

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 167/15.-
L: PRESIDENCIA.

USHUAIA, 03 SEP 2015

SEÑOR INTENDENTE:

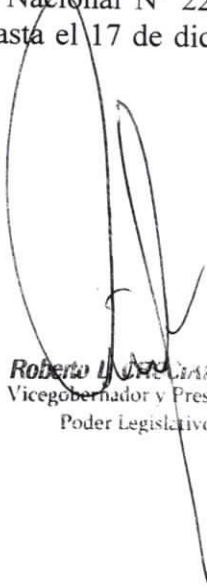
Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Sergio Daniel FRESIA DNI N° 16.652.824, Legajo N° 2609/3 quien cumple funciones en ese Municipio, que fuera solicitada oportunamente por Nota N° 208/14 Presidencia con fecha 12/08/14, y autorizada mediante Decreto Municipal N° 0712/14.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Marcelo Adrián LIENDO, Presidente del Bloque Partido Popular, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La adscripción mencionada se basa en la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y hasta el 17 de diciembre del año en curso.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑOR
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO


Roberto LIENDO
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo